R 35.711

BLIOTEC UNIVERSITARIA

GRANADA =

ala

stante

UM

mere

VADINOS:

C 001 072 (96)

Un hecho dig Ciudad, con asom aquellos que tienen dado atropellar.

Un Sacerdote i chos y graves, fué a de Guardia Civil. S auto judicial.

Los que suscrib jante medida; pero sente ocasión seríar la víctima que de s fundamente para la y excelentísima, re ejercitada.

No es esto sólo; cias de hechos que rija para determina que más bien se pre

Por lo tanto, (acto realizado en di contra todo lo que e ristica de nuestra ac

Por último, ya c da, ésta sabrá poner hoy se vé perseguid iniquidades.

Antonio Pérez d Pérez de Herrasti. chica. — José Pareja — Juan Pedro Afan Chacón. — Antonio F tas. — José de Monta Manuel Vargas. — L Celestino Anula. — M Contreras Jiménez. tado de Mendoza. — José Barón. — Horac empos de la revolución, tuvo lugar hace unos días en nuestra onas honradas y con escarnio de la justicia vilipendiada por erla siempre enhiesta como sagrado depósito que à nadie le es

no culpable de ningún delito, aunque sí denunciador de muquilidad de su hogar y conducido á la Cárcel entre una pareja edeció á una orden de la autoridad gubernativa y en virtud de

que no deben, la razón que pueda haber dado origen à seme
n, no han de detenerse ante mezquinos respetos que en la pre
otestar, en nombre de la población entera, más partidaria de

ontra el acto realizado en la tarde del viernes, depresivo pro
atropellada, y para la justicia misma, que por ser virtud alta

ha cuando se la pone al servicio de la fuerza brutalmente

Ile imputan al Sacerdote perseguido, no son más que denunon del dominio de todos, y por lo tanto ya que la caridad no eran no extremar tan rigurosamente la justicia contra aquél imo mantenedor.

que suscriben en su nombre, protestan enérgicamente del o à un Sacerdote indefenso, y protestan también de paso que para ignominia de esta Ciudad viene siendo la caracte—

echos semejantes la honradez de los sentimientos de Granaagotar todos los recursos de la ley en beneficio de aquél que de no haber querido callar ante la comisión de estupendas

Alderete Oloriz. — José Martínez de Federico. — José Ayala.

Pérez de Herrasti y Pérez de Herrasti. — Manuel Benavides
la. — Ricardo Garnier. — Mariano Fernández Sánchez Puervara. — Álvaro Sanz Ávila. — José Castillo. — José Vargas. —
lvador Crovetto. — Eduardo Guerrero. — Miguel Hernández. —
lvador Crovetto. — Calixto García. — Francisco Tirado. — Juan
ves. — Luís José Martínez. — Francisco Sabatel. — José Hurl Amador. — Francisco Piera Zamorano. — Matías Ortega. —
— Rafael Moratalla García. — José Rivas. — Agustín Vergara.

100 10 Safta/ WADE IN SPA

30

C.D. 9(46.815) 96

R. 35.
IBLIOTECS UNIVERSITARIA

— GRINADA =

Stante 45 G2

GRANADINOS:

001 072 (96)

Un hecho digno de los *mejores* tiempos de la revolución, tuvo lugar hace unos días en nuestra Ciudad, con asombro de muchas personas honradas y con escarnio de la justicia vilipendiada por aquellos que tienen el deber de mantenerla siempre enhiesta como sagrado depósito que á nadie le es dado atropellar.

Un Sacerdote inerme é indefenso, no culpable de ningún delito, aunque sí denunciador de muchos y graves, fué arrancado de la tranquilidad de su hogar y conducido á la Cárcel entre una pareja de Guardia Civil. Semejante medida obedeció á una orden de la autoridad gubernativa y en virtud de auto judicial.

Los que suscriben no prejuzgan, porque no deben, la razón que pueda haber dado origen à semejante medida; pero ya que esto no hagan, no han de detenerse ante mezquinos respetos que en la presente ocasión serían criminales, para protestar, en nombre de la población entera, más partidaria de
la víctima que de sus denunciadores, contra el acto realizado en la tarde del viernes, depresivo profundamente para la dignidad sacerdotal atropellada, y para la justicia misma, que por ser virtud alta
y excelentísima, resulta fea y contrahecha cuando se la pone al servicio de la fuerza brutalmente
ejercitada.

No es esto sólo; los *crimenes* que se le imputan al Sacerdote perseguido, no son más que denuncias de hechos que hoy por desgracia son del dominio de todos, y por lo tanto ya que la caridad no rija para determinados individuos, debieran no extremar tan rigurosamente la justicia contra aquél que más bien se presenta como su acérrimo mantenedor.

Por lo tanto, Granada entera y los que suscriben en su nombre, protestan enérgicamente del acto realizado en dicho día, atropellando á un Sacerdote indefenso, y protestan también de paso contra todo lo que el mismo denuncia, y que para ignominia de esta Ciudad viene siendo la característica de nuestra administración.

Por último, ya que se ofenden con hechos semejantes la honradez de los sentimientos de Granada, ésta sabrá ponerse á la defensiva y agotar todos los recursos de la ley en beneficio de aquél que hoy se vé perseguido por el gran delito de no haber querido callar ante la comisión de estupendas iniquidades.

Antonio Pérez de Herrasti. — Fernando Contreras y Pérez de Herrasti. — Francisco Contreras y Pérez de Herrasti. — Francisco Garballo López. — Mariano Cifuentes. — Francisco Roca. — Ángel Lachica. — José Pareja y Pareja. — Andrés Alderete Oloriz. — José Martínez de Federico. — José Ayala. — Juan Pedro Afán de Ribera. — Isidoro Pérez de Herrasti y Pérez de Herrasti. — Manuel Benavides Chacón. — Antonio F. de Liencres y Dávila. — Ricardo Garnier. — Mariano Fernández Sánchez Puertas. — José de Montalvo. — Francisco Guevara. — Álvaro Sanz Ávila. — José Castillo. — José Vargas. — Manuel Vargas. — Lorenzo Viñolo. — Francisco Tirado. — Eduardo Guerrero. — Miguel Hernández. — Celestino Anula. — Miguel González. — Salvador Crovetto. — Calixto García. — Francisco Tirado. — Juan Contreras Jiménez. — José Cambil de Seves. — Luís José Martínez. — Francisco Sabatel. — José Hurtado de Mendoza. — Juan Musso. — Rafael Amador. — Francisco Piera Zamorano. — Matías Ortega. — José Barón. — Horacio Moreu y Girbert. — Rafael Moratalla García. — José Rivas. — Agustín Vergara.

Antonio Mariscal, Antonio Sánchez Navas, Fernando Contreras, J. Contreras y Púriz de Herrasti, Emilio Montalvo, José López Peral, Demetrio Rodríguez, Pablo Velilla, Juan de Dios Peinado Jordán, Ricardo Cuartero García, Francisco Cano, José L. Agudo y Guevara, José Casal Ramos.—Antonio Enciso.—Antonio Maqueda Higueras.—José de Lara Molina.—Simón Roda.—José González de la Torre.—José Gálvez Moreno.—Francisco Guerrero.—José Peláez.—Manuel Gálvez Moreno.—Joaquín Moreno Gómez.—Pedro Loge.—Francisco Loge.—Joaquín Castillo.—José López y López.—Manuel Loge.— Fernando de Contreras y Pérez de Herrasti.--José Jiménez.--Pablo Ibáñez.--Jacobo Nieto Maya.--Miguel López Cabrera.-Miguel Herrera.—Francisco Ramírez.—Juan Lamorela.—José Ramírez Puertas.—Antonio Ramírez Florez.—Juan de Dios Quilez.—Antonio Tamayo.—José de Haro Blancas.—Manuel de Haro.—José Muñoz.—Elías Mezcua.—Francisco Guerrero.— José Mezcua Ruiz.—Antonio Guerrero.—José Rodriguez Pérez.—Eduardo Rodriguez.—Manuel Rodriguez.—Francisco Gómez. —José M.ª Ocaña, — José Ávila, — Manuel Díaz. — Juan Linde Sánchez, — Antonio Borja, — Francisco Borja, — Manuel Borja, — Ma nuel Dabó. - Rafael de la Torre. - José Sánchez. - José Ruíz Amat. - Francisco Gámez. - Francisco Rodríguez. - Pascual Garcia, -Manuel Beltrán. -A. Esteban Vellido. -Juan Sánchez, -Miguel Gutiérrez. -Antonio Medina. -Antonio Fuentes. -José Yañez — Rafael Prados Corral. — José Cappa. — Juan García. — Antonio García. — Manuel Quesada. — José Fernandez Gómez. — Nicolás Márquez.—José M.ª Rodríguez.—Antonio Fernández y Fernández.—Gregorio Gutiérrez.—Eduardo Fernández Molina. -Manuel Fernández Molina. - Alfonso Peinado. - Isidro Peinado. - José Chaves Mingorance. - Manuel López Moreno. - Francisco García. - Miguel González. - Miguel Aguilar. - Antonio García Poso - Carlos Montes Amores. - Antonio Girela. - Pedro Quintana, --Mauricio Alonso, --José Rodas, --Daniel García, --Remigio Jiménez, --Facundo Sáenz, --Francisco Marin, --Miguel García, Miguel Alarcón, Alejandro de Fustes, Santiago Jacobo Nieto, Francisco Mariscal, Francisco Mariscal Parada, José Atienza, Juan Mata, José Pavia, Manuel Ganibet, Antonio Herrera, Juan Fernandez, Valentin S. Miguel, Luis Villegas, Diego Martin, Francisco Martin, Antonio Zurita, Elices Motos, Juan Zulazar, Joaquin Ramirez, Francisco Rico, Francisco Zalazar, Pedro Rico, Gregorio Ramírez, Antonio Taboada, Salvador Barrios, Jerónimo González, Manuel Adarve, Juan Salmerón, Jesús Raigón, Antonio Aranda, Francisco Baena, Salvador Tamayo, Nicolás Valles, Manuel Gómez, José Morales, Antonio Bulieres, Francisco Oliva, Manuel Megias, Miguel Garcia Romero, Francisco Canillera, Eduardo Pérez, José Serrano, Francisco Pedraza Fernández, Francisco Rodríguez Ferres; Tomás Mingorance, Nicolás Crespo, José Moreno, Miguel Garcia, José Taboada, Miguel Cabuena, Emilio Garcia, Antonio Echavarrias, Francisco Juristo, Luis Casares, Angel Casares, Miguel Jnristo, José Casares, Juan Miguel Casares, Manuel Fernández Gómez, Juan Baena Fernández, Manuel Fernández Gómez, Francisco Sánchez Cuesta, Antonio Cirre Gutiérrez, Manuel Sierra, José Puche Martínez, Fulgencio Ruiz, Juan Cambil, José Perez Sánchez, Antonio Guerrero, El Marqués de las Torres de Orán, Manuel M.º F. de Prada, Francisco Sánchez, Torcuato Serrano, Antonio López, Manuel Rivero, Francisco de Rojas, Manuel Cándido López, Antonio Castilla, Joaquín García Zamora, Cecilio Cortés, Manuel Arenas Pérez, Lorenzo Cabrera, Francisco Campos, José Rivero, Francisco Fernández Picazo, Emilio Hernández, José Escribano, Manuel Montiel, Francisco Muñoz, Miguel Nache, Tomás Diez, Manuel Rodríguez, Carlos Sarmiento, Laureano Carrillo, Rafael Correa, Emilio Martinez Cardenete, Alberto Martinez Oppelo, Antonio Sansano Guerrero, Manuel López Morales, Juan Hernández, Bonifacio Sola Sargatad, Nicasio de la Torre, José Maria Martinez Oppelt, Luis Avila Borja, Rafael Martinez Oppeld, Emilio Martinez Oppeld, Rafael de la Torre Carmona, Juan Maeso Fernández, Miguel Musso, Pedro Musso, José Musso, Francisco Musso, Jorge Romero, Miguel General, Antonio Pérez Romero, José Chica González, Juan Herrera, Federica Maza. Francisco Guerrero Vilchez, Juan Montalvo, Francisco Ramírez, José Moreno Manuel Pareja, Zóilo Moreno, Miguel Larios, Miguel Gutiérrez, Mariano Gunustol, Ramón Alvarez de Toledo, Miguel Sánchez Guardiola, Antonio Campos, Amando Castroviejo, Pedro Rodríguez, Antonio Rodríguez Robles, José Rodríguez, Antonio Diaz, José Muñoz, Miguel Molina, Manuel Ladrón de Guevara, Ceferino Castrú, Enrique Mercado, Francisco Garcia, Indalecio Gutiérrez, José Valdivia, Luís Valdivia, Manuel Ojeda, José Castro, Andrés Beltran, Manuel Martinez, Felipe Ucler, Antonio Rojo y Piera, Benito Martinez Pinillos, Juan Nache, Rafael Mingorance, Eduardo Suárez Moreno, Juan de Dios Ibáñez, Agustin Reche, Antonio Pérez Rodríguez, José Manzano, Rafael Ruiz, Antonio Reyes, Ramón Martín, Francisco Raso, Félix Torres, Francisco Pericas, Emilio Fernández del Rincón, Jxan Bautista Guiral, Pedro Benavides Espadas, Rafael Calisalvo Gonzilez. Francisco Paula Montes Medina, Siguen las firmas hasta el número 5.382.

Con el fin de dirigir respetuesa instancia al Cobierno de S. M., pidiendo la suspensión del Cobernador y Presidente de la Biputación, así como el nombraniento de un delegado recto y probo que inspeccione la administración provincial, las personas quel quieran poner sus nombres, pueden hacerlo en los puntos siguientes:

Cafés de España. Colón, León, Suizo, Alameda, El Universal y Fornos; establecimiento de sombrerería del señor Benitez, Zacatín, y Redacciones de «La Pulga,» «La Alianza,» «El Manicomio,» «El Pueblo» y «La Esperanza,»

Arto 1894